

MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HABITAT

SECRETARÍA DE HABITAT

UNIDAD EJECUTORA : INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT

PROYECTO GEF EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍA

RENOVABLE EN LA VIVIENDA SOCIAL ARGENTINA

Nombre y número de identificación de la licitación: EEERVSA-79-LPN-O-

Llamado a Licitación Pública Nº 01/2021

Por sistema de Postcalificación

Sobre único (Carpeta Técnica y Carpeta Económica)

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

OBJETO

Contratar la construcción de 16 Viviendas con Eficiencia Energética y Energías Renovables para el barrio Río Pipo, ubicado en Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S.

PRESUPUESTO OFICIAL	\$130.309.862,38 (pesos ciento treinta millones trescientos nueve mil ochocientos sesenta y dos con treinta y ocho centavos) Valores al mes de Marzo 2021
FINANCIAMIENTO	Banco Interamericano de Desarrollo y Provincia de TDF A.e.I.A.S.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Plazo de ejecución 10 Meses
ADQUISICIÓN DE PLIEGOS	A partir de la publicación en el Boletín Oficial o mediante solicitud al correo electrónico licitacionesproyectogef@ipvtdf.gov.ar, en el sitio www.ipvtdf.gov.ar
VALOR DEL PLIEGO	Sin costo.
CONSULTAS	Diez días hábiles anteriores a la fecha de apertura de sobres A partir de la publicación en el Boletín Oficial o mediante solicitud al correo electrónico licitacionesproyectogef@ipvtdf.gov.ar, en el sitio www.ipvtdf.gov.ar
RECEPCIÓN DE OFERTAS	Francisco González Nº 651, de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Argentina. CP 9410. Mesa General de Entradas del Instituto Provincial de vivienda y Habitat. La Garantía de Oferta es de \$1.303.098,62.
ACTO DE APERTURA	30 minutos posteriores a la hora de cierre de recepción de ofertas. En el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, Francisco González Nº 651, el día 11/05/2021 a las 11:00 hs, en presencia de los oferentes o sus representantes. En sala de Reuniones

Esta Licitación se ajustará a las disposiciones del Convenio de Financiamiento No Reembolsable FMAM Nº GRT/FM 15083-AR (Proyecto BID AR-G1002)

Proyecto GEF BID-AR-G1002 financiado mediante convenio no reembolsable FMAM GRT/FM Nº 15083-AR

Secretaría de Hábitat
Tel/Fax:(54 11) 5071-9653


Arq. Leticia Prieto Pardo
Presidente
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT

INSTITUTO PROVINCIAL
DE VIVIENDA Y HÁBITATBanco Interamericano
de DesarrolloArgentina
Presidencia